

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**14850** *Resolución de 28 de noviembre de 2012, de la Universidad de Deusto, por la que se corrigen errores en la de 6 de noviembre de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Psicología.*

Advertido error en la Resolución de 6 de noviembre de 2012, de la Universidad de la Iglesia de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Psicología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 15 de noviembre de 2012, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el anexo «Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia», en la columna «ECTS», en la fila correspondiente a «Obligatorias», donde dice: «132», debe decir: «126».

En el anexo «Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia», en la columna «ECTS», en la fila correspondiente a «Prácticas externas», donde dice: «6», debe decir: «12».

Bilbao, 28 de noviembre de 2012.—El Rector, Jaime Oraá Oraá.